



**SESIÓN PLENARIA**

**07.- Pregunta N.º 547, relativa a retribución bruta anual percibida por el Director de Gestión Interna de SODERCAN en los años 2008 y 2009, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0547]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 547, relativa a retribución bruta anual percibida por el Director de Gestión Interna de SODERCAN en los años 2008 y 2009, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Doy la pregunta por formulada.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): La doy por respondida.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Sota, qué pecado cometemos nosotros en preguntar lo que tenemos derecho a saber, lo que tienen derecho a saber los ciudadanos de Cantabria, le pregunto. Estamos cumpliendo nuestra obligación, usted con decir que yo desprestigiaré a la política y que me retrato cada vez que hablo aquí..., yo estoy preguntando cosas que sabe usted perfectamente que a los ciudadanos les interesan y mucho.

Y a los ciudadanos que las están pasando ahora muy mal, que las están pasando canutas, les afecta sobre todo en estos momentos más que nunca, los abusos que ustedes están cometiendo. Y el sinfín de personas de su confianza que han metido con contratos indefinidos en Altos Cargos de la Administración empresarial que ustedes han creado.

Y eso sabe usted que a la gente le preocupa, y particularmente le molesta muchísimo y por eso no nos lo quiere decir.

Pero concretamente el cargo que estamos hablando ahora, que es el Director General de Gestión Interna, el Sr. Álvaro Hierro, también con un contrato indefinido, también con un salario base mínimo de 65.000 euros, también con bonus de 12.500 euros, también con dietas a Consejos de Administración y también con comidas y gastos pagados por todo; este señor conocemos también un único mérito de él, salvo que usted me demuestre lo contrario.

Se lo he dicho antes con la Sra. Marta Cubillas, desde luego a la cual no conozco y tengo mi máximo respeto, pero sin embargo en el puesto que la han colocado no me ha demostrado usted que se lo merezca ni muchísimo menos.

Y en este caso le digo lo mismo, demuéstrenos usted los méritos que han cumplido estas personas que ustedes han nombrado y han contratado de forma indefinida. El único mérito que le conocemos a este señor, que viene de la mano del Sr. Del Olmo, es que es el Presidente o el Alcalde pedáneo del Partido Socialista Obrero Español, lógicamente, de Cérdigo. Es el único mérito conocido de este señor, supongo que tendrá más méritos profesionales pero el único conocido es éste.

Se lo he dicho antes, si usted estuviera convencido de lo que defiende saldría aquí así de fácil y diría, pues mire yo estos señores están contratados por esto, por esto y por esto y se les paga esto, esto y esto, porque se lo merecen, porque han hecho esto, porque han traído esta inversión, por todo lo que han hecho. Y usted es incapaz de decirnos ni un solo logro, pero no ya de estas personas concretas, ni siquiera de SODERCAN a lo largo de estos siete últimos años. Porque donde antes había un Director General que era el Sr. Francisco Royano, ahora ustedes tienen al menos 10 y un Consejero Delegado y la gestión que está haciendo SODERCAN al día de hoy es, como mínimo, igual en lo que es gestión de subvenciones y en lo demás peor, porque todo va mucho más retrasado que iba en el año 2003, con muchísimo menos personal y no digo nada con muchísimo o con nulo nombramientos directivos, con solo uno.



Mire, además, es que no solo lo decimos nosotros, Sr. Sota, lo dicen también los sindicatos, les han puesto de vuelta y media con el tema de las empresas públicas, también los sindicatos, no solamente el Partido Popular. Les han dicho hace cuatro días que ustedes han abusado en las empresas públicas, sobre todo en SODERCAN, dicen, ingentes cantidades pagadas en productividad, en horas extras pagadas a precio de oro. Estas palabras no son mías, esas palabras son de los sindicatos y usted conoce perfectamente.

También han denunciado los sindicatos el oscurantismo y discriminación de los trabajadores de SODERCAN a la hora de rebajar el sueldo, porque hasta en eso han sido ustedes muy malos gobernantes, voy a quedarme ahí.

Porque ustedes han rebajado el sueldo de SODERCAN, pero a los que menos cobraban les han rebajado más que a los cargos directivos. Y eso no lo digo yo, Sr. Sota, lo dicen los Sindicatos.

Se las han ingeniado ustedes para que sus amigos sigan cobrando mucho más de lo que cobra la gente media del escalafón laboral de la media baja. Y eso usted lo sabe.

Y ya por si todo esto fuera, todo lo que sabíamos de SODERCAN ha sido vergonzoso desde el minuto uno, desde que entró el Sr. Pesquera a la Consejería, ya el colmo de los colmos, lo que hemos conocido hace cuatro días, con una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, que dice que ustedes tienen a un trabajador, a un Directivo de SODERCAN desde hace más de un año en casa, cobrando 200,8 euros diarios. O sea, 76.000 euros anuales que nos cuesta ese directivo más los costes sociales, más la Seguridad Social, por no ir a trabajar y todo ¿por qué?, todo ¿por qué? se reveló el equipo directivo del Sr. Salvador Blanco.

Eso nos está costando a los ciudadanos de Cantabria 76.000 euros para tener a un señor en casa porque a ustedes no les gusta. Porque dice la sentencia, auténticas barbaridades de lo que ha hecho el equipo directivo de SODERCAN con este señor, que se recuerda mucho, porque hablan de represalias al trabajador, de violación de derechos fundamentales, de que no ha hecho otra cosa más que ejercer su libertad, su derecho a la libertad y ustedes le han coaccionado

¿No se le recuerda mucho eso a las sentencias de Del Olmo que le han llevado a dónde le han llevado?

Pues esa misma política la siguen ustedes aplicando en SODERCAN...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que lo dice el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, no yo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra D. Juan José Sota.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señoría, usted sabe que el Director General de Gestión Interno entró en SODERCAN a través de un proceso de selección y usted lo sabe porque los datos se los hemos facilitado. Por lo tanto, a dedo eran lo que entraban antes, que cuando hemos querido saber cómo entraron los que ustedes metieron, no hay ni un dato. Dato en blanco.

Es decir, ¿cómo los metieron?, a dedazo.

Es decir, eso es lo que hacían ustedes.

Todo el personal que ha entrado en SODERCAN ha entrado por un proceso de selección y usted además tiene la información, tiene la información, en esa información vienen todos cómo han entrado, cosa que ustedes no nos pudieron ni siquiera dejar ese dato o borrar el disco duro o hicieron lo que hicieron; pero el hecho es que ustedes no consta cómo hicieron la selección de personal que consta que está allí todavía y que desde luego allí siguen.

Y después usted habla aquí de una serie de contradicciones. Ustedes, que su líder ha dicho el otro día que quiere despedir a 500.000 funcionarios y nos acusan a nosotros de que hemos despedido a un trabajador, porque no era necesario en su puesto y la sentencia nos dice que le tenemos que readmitir.

Pero bueno, ustedes qué están aquí diciendo, si son la absoluta contradicción en todo. Son ustedes una absoluta contradicción.

Pero miren, déjeme que le diga que resulta lamentable, resulta absolutamente lamentable que un partido como el suyo, que tiene aspiraciones de Gobierno esté haciendo esta oposición que hace; es decir, la carnaza, el estómago, las entrañas, ustedes van a ese tipo de cosas, la casquería, les encanta a ustedes la casquería, la sangre, esas cosas que van a las entrañas de los ciudadanos y se aprovechan además con este discurso absolutamente impresentable y ramplón



y siempre abordan lo mismo y lo hemos visto a lo largo de este Pleno, retribuciones salariales de responsables públicos, de empresas públicas, desde una absoluta frivolidad y desde una absoluta demagogia.

Desde luego, Señoría, no seré yo quien esquive ese debate pero tendríamos que poner en el debate todos los sueldos de todos los que cobran y luego los méritos que hacen y cómo se les ha metido, porque podríamos hablar de cuánto percibe el Alcalde de Santander que está aquí, ¿se lo merece, el sueldo, se lo merece?, ése es su criterio, el señor responsable de la Sociedad Santander 2016 ¿se merece el sueldo que se le ha pagado? ¿se merece el sueldo que se le ha pagado? Y sin embargo, Señorías, quienes están al frente de la gestión de lo que usted dice que hacen poco y mal, son precisamente quienes ha hecho una labor absolutamente extraordinaria para conseguir alguno de los logros más importantes de esta Comunidad en los últimos tiempos.

Y Sra. Cortabitarte, si quiere que hagamos demagogia, si quiere que hagamos demagogia, lo vamos a hacer todos, pero desde luego éste que usted trae aquí semana tras semana es un debate absolutamente ficticio en torno a los sueldos, tiene usted los datos, da usted nombres, se atreve usted a criticar a personas que aquí no se pueden defender, porque esas personas no pueden defenderse aquí, y usted ésa es la política que hace, espero que se lo paguen a usted con esa misma moneda.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.